

El turno de oficio vuelve a la calle tras más de tres meses sin cobrar

► Los colegios de abogados de Murcia, Cartagena y Lorca convocan una concentración el 12 de julio ante la Delegación del Gobierno ► Aseguran que el nuevo sistema informático Pericles está detrás de los retrasos

JAIME FERRÁN

■ Una vez más, los abogados de turno de oficio de la Región de Murcia volverán a protestar en la calle ante el Gobierno de España por los retrasos en los pagos de sus honorarios. En concreto, el Ministerio de Justicia les debe más de tres meses de trabajo, ya que los últimos ingresos que recibieron son de marzo, cuando solo se les pagó un 20% del total de ese mes (los que corresponden a la asistencia jurídica a un detenido y a asuntos de violencia de género).

Los colegios de abogados de Murcia, Cartagena y Lorca han convocado una concentración para el próximo 12 de julio, Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, ante la Delegación del Gobierno para exigir que se ponga fin a las disfunciones y retrasos.

Para Francisco Martínez-Escribano, decano del Colegio de Abogados de Murcia, quien detrás de los problemas es el nuevo programa informático para la gestión de la Justicia Gratuita, denominado Pericles. Este sistema requiere a los abogados que introduzcan unos parámetros «no previstos en la legislación» y distintos a los que tenían que rellenar anteriormente, creando una situación que «dificultan la tramitación y el desarrollo de estos pagos».

Como explica Ángel García Aragón, decano de los abogados de Lorca, el Ministerio de Justicia exige a través de este sistema que los letrados manden «una radiografía de cada procedimiento». Sin embargo, «cada mes nos encontramos con un problema distinto».

El enfado también es considerable en Cartagena. Ángel Méndez, decano del colegio de la ciudad portuaria, lamenta que desde el Gobierno de España les pongan «pegas para cobrar» y denuncia que «la situación se ha vuelto insostenible».

EJEMPLOS DE BAREMOS

Asistencia al detenido o preso

- Asistencia individualizada (procedimiento general) - 81,14€
- Guardia 24 h. Asistencia en enjuiciamiento Rápido - 72,12€

Violencia de género

- Por disponibilidad cuando no haya sido requerida la asistencia durante el servicio de guardia de 24 h - 81,14€

Jurisdicción penal

- Juicios de faltas - 94,50€
- Procedimiento con Tribunal del Jurado - 405,69€

Jurisdicción civil

- Juicio ordinario - 320,87€
- Juicio completo de familia concencioso - 72,12€
- Solicitudes y asistencia a las medidas previas de separación y divorcio - 72,12€

Por otro lado, en cuanto a la facturación extraordinaria realizada en mayo del pasado año que preveía una partida para el pago de las actuaciones profesionales llevadas a cabo durante el cuarto trimestre de 2019 y todo 2020 por los letrados y procuradores en asuntos en los que la solicitud de justicia gratuita del cliente ha resultado archivada por no aportar la documentación necesaria y el letrado no haya co-

Los letrados critican el perjuicio con respecto a los médicos, que cobran su trabajo aunque el paciente no tenga recursos

brado sus honorarios, se encuentra igualmente bloqueada ante la exigencia del Ministerio de que se justifique en cada caso que el letrado ha agotado la reclamación mediante un procedimiento de jura de cuentas al interesado. Este requisito, que no estaba previsto cuando se aprobó la disposición adicional 130 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, fue impuesto unilateralmente por el Secretario de Estado de Justicia, por lo que no se descarta presentar un recurso contencioso administrativo al respecto.

Para Martínez-Escribano, el turno de oficio es «esencial» y reclama al Gobierno central «respeto», ya que «ni siquiera estamos hablando de recibir honorarios justos, sino de recibirlos en tiempo y forma», asegura. El decano lamenta que «cada vez que llega un nuevo equipo al Ministerio aumentan los problemas». Asimismo, critica la «facilidad» con la que se toman decisiones «desde un despacho», pero «por personas que no han pisado el terreno». Además, no entiende por qué, «si tienen problemas con algunos expedientes, se queden todos sin cobrar, en lugar de liberar los que sí están bien cumplimentados».

Su colega de Lorca, García Aragón, no pierde la esperanza de que en las reuniones del Consejo General de la Abogacía (donde están representados los colegios) y el Ministerio, que «debe 2.300.000 euros los 23 colegios profesionales del territorio común», se solucionen las cosas antes del protesta del día 12. «El lunes es la última», dice.

Testimonios

La abogada Elena Checa critica que el Ministerio «se niegue a pagar hasta que los dictámenes de la Comisión Provincial de Asistencia Gratuita sean firmes», más aún



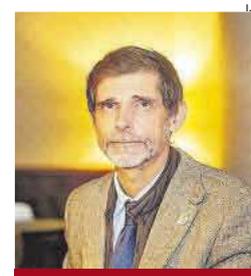
Protesta de abogados del turno de oficio en Cartagena, en 2018. E.G.P.



«Ni siquiera hablamos de ganar honorarios justos, sino de recibirlos en tiempo y forma»

FRANCISCO MARTÍNEZ-ESCRIBANO
 DECANO ABOGADOS DE MURCIA

cuando «sin los abogados de oficio se paralizaría todo». «Estamos de guardia, en los procesos de detención, nos trasladamos donde hagamos falta... sin nosotros, el engranaje judicial no funcionaría.



«Nos ponen pegas para cobrar, tenemos que hacer algo porque la situación se ha vuelto insostenible»

ÁNGEL MÉNDEZ
 DECANO ABOGADOS DE CARTAGENA

Jawad Romaili, por su parte, lamenta que situaciones como esta, en las que «se pagan cuantías ínfimas y muy tarde, llevan pasan-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



nas que «no pueden pagar la Justicia y que viven en una situación bastante mala».

La lorquina Elisa Campoy comenta el perjuicio que sufren con respecto a otras profesiones,

como los médicos, a los que sí se les paga por su trabajo realizado independientemente de que el paciente tenga recursos. «Del turno de oficio nunca va a poder vivir nadie», afirma.

«El Ministerio nos debe 2.300.000 euros a los 23 colegios profesionales del territorio común»

ÁNGEL GARCÍA ARAGÓN
DECANO ABOGADOS DE LORCA

► VIENE DE LA **PÁGINA ANTERIOR**

do siempre». En el fondo, denuncia, «no se está dando a la Justicia la importancia que merece». Este colectivo, añade, defiende a perso-